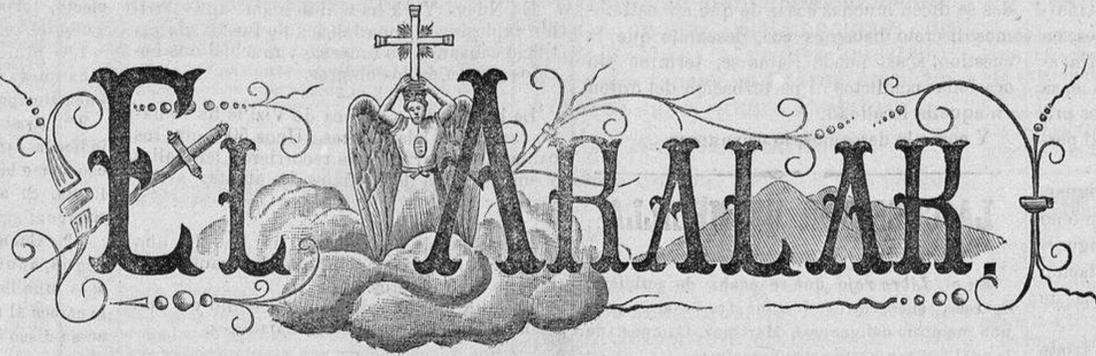


## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. . 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea  
En 3.ª id. . 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

## CARTA PASTORAL

DEL

Exmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela

SOBRE

## LA OBEDIENCIA CRISTIANA

III

SOCIEDAD CIVIL.—Entre las muchas y santísimas Encíclicas, con que nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII ha esclarecido, de un modo admirable, los puntos más trascendentales de la doctrina católica, encontramos la que expidió á 28 de Diciembre de 1878, primer año de su Pontificado, contra los errores de los socialistas, comunistas ó nihilistas, os que «según atestiguan las divinas páginas, mancillan su carne, desprecian la dominación y blasfeman de la majestad» (1). Y por lo que á nuestro propósito se refiere, dice: «Ellos niegan la obediencia á los poderes superiores, á los cuales, según amonesta el Apóstol, conviene que toda alma esté sujeta, y que reciben de Dios el derecho del mando, predicando la perfecta igualdad de todos los hombres en los derechos y en las jerarquías.» Con cuyo gravísimo error se destruye la base y fundamento de la obediencia, que presupone la existencia de una organización social, en la cual hay quien tiene á su cargo poner orden y sostenerlo, y hay quien tiene el deber de someterse al orden establecido.

Dios ha dispuesto que haya en la sociedad superiores é inferiores; que haya quien tenga autoridad, y que esta autoridad sea respetada y obedecida, según el orden del derecho natural y divino positivo. «Así como las acciones de los seres naturales, dice el Angel de las Escuelas con su admirable y penetrante mirada, proceden de las potencias naturales; así mismo las operaciones humanas proceden de la humana voluntad; y puesto que en las cosas naturales precisamente las superiores mueven á las inferiores á sus actos, por la excelencia de la virtud natural, otorgada por la divinidad; también es menester que en las humanas, las superiores muevan á las inferiores por su voluntad, en virtud de la autoridad acordada por Dios. Mover, empero, por la razón y la voluntad es mandar; y por consiguiente, así como por el mismo orden natural, instituido por la divinidad, los seres inferiores en la naturaleza tienen que someterse necesariamente á la moción de los superiores, de igual modo también en las humanas, según el orden del derecho natural y divino, los inferiores están obligados á obedecer á sus superiores» (2).

De esta solidísima argumentación se deduce, que si bien los hombres tienen todos igual naturaleza, principio y fin, no por eso están emancipados de toda autoridad; porque Dios, que ha criado los individuos, es también autor de la sociedad, y ésta no puede subsistir sin autoridad. Mas el origen de la autoridad no está en los hombres, sino que viene de Dios, que ha querido ordenar la sociedad humana por medio de la autoridad. Y así dice terminantemente San Pablo: *No hay potestad que no venga de Dios, y las que existen, por Dios han sido ordenadas. Non est potestas, nisi a Deo; quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt* (3). Cuyas palabras comenta San Juan Crisóstomo, diciendo: *que es obra de la divina sabiduría, el que haya principados, esto es, que unos manden y otros sean súbditos* (4).

«No puede existir, dice el Papa Leon XIII, ni se concibe una sociedad, sin que haya quien modere las voluntades de los asociados, para reducir la pluralidad á cierta uni-

dad, y para darle el impulso, según el derecho y el orden, hácia el bien común. Dios ha querido, pues, que en la sociedad hubiese hombres que gobernasen á la multitud» (1).

«Los lazos de los príncipes y súbditos, de tal manera se estrechan con sus mútuas obligaciones y derechos, según la doctrina y preceptos católicos, que templan la ambición de mandar por un lado, y por otro, la razón de obedecer se hace fácil, firme y nobilísima. En verdad, la Iglesia inculca constantemente á la muchedumbre de los súbditos este precepto del Apóstol: *No hay potestad sino de Dios, y las que hay, de Dios vienen ordenadas; así que, quien resiste á la potestad resiste á la ordenación de Dios; y los que le resisten, ellos mismos atraen sobre sí la condenación* (2). Y en otra parte nos manda estar sujetos necesariamente, no sólo por la fuerza, sino también por la conciencia, y que paguemos á todos lo que es debido; á quien tributo, tributo; á quien alcabala, alcabala; á quien temor, temor; á quien honor, honor. Porque á la verdad, el que creó y gobierna todas las cosas, dispuso con su provida sabiduría, que las cosas ínfimas lleguen por las medias, y las medias por las superiores, á los fines respectivos» (3).

«Como quiera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer, si no hay quien presida á todos, y mueva á cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien común, síguese de ahí ser necesaria á toda sociedad de hombres una autoridad que la rija; autoridad que, como la misma sociedad, surge y emana de la naturaleza, y, por tanto, del mismo Dios, que es su autor. De donde también se sigue, que el poder público por sí propio, ó esencialmente considerado, no proviene sino de Dios, porque sólo Dios es el propio, verdadero y supremo Señor de las cosas, al cual todas necesariamente están sujetas, y deben obedecer y servir hasta tal punto, que todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben si no es de Dios, Príncipe sumo y soberano de todos» (4).

Son tan sólidos y convincentes estos razonamientos de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, y tan completa la explicación que da de la doctrina católica, que basta considerar sus enseñanzas con ánimo imparcial, para reconocer la obligación de prestar obediencia á los depositarios de la autoridad; siendo de estricta justicia y de absoluta necesidad, que los inferiores obedezcan á los superiores, y que nadie, bajo ningún pretexto, perturbe el orden establecido con sus actos de desobediencia.

(Se continuará.)

## PEREGRINACION Á ROMA

El Sr. D. Eustaquio Olaso ha recibido y nos ha facilitado el telegrama siguiente:

«Madrid 9 (8 noche).—Domingo Sagüés.—Salgo para acompañar primera expedición á Roma donde esperaré segunda para regresar con ella.

Además del centro de Roma, queda constituido aquí centro por personas de mi confianza para resolver de acuerdo con Nunciatura, en inteligencia con los centros del Gobierno y compañías ferroviarias y navegación todo género de asuntos relacionados con Peregrinación; ruego á V. continúe comunicando cuanto le ocurra como si yo

(1) Encíclica *Diuturnum* 29 de Junio de 1881.  
(2) Rom. cap. XIII, v. 1 y 2.  
(3) Encíclica *Quod Apostolici*.  
(4) Encíclica *Immortale* 1.º de Noviembre de 1885.

aquí permaneciese, pues así lo reclama buen orden Peregrinación; las empresas han circulado órdenes á mis empleados para que allanen cualquier dificultad que ocurriese por retraso billetes, ó equivocación en los mismos: caso de que empresas no lo hiciesen así contra lo dispuesto, sirvase resolverlo, haciendo los pagos necesarios á los peregrinos que serán reintegrados después de terminada Peregrinación por Junta central de la misma.—MARQUÉS COMILLAS.»

## Aviso á los peregrinos

Según datos facilitados por la empresa del ferrocarril, los peregrinos pueden hacer el viaje á Barcelona en los trenes ordinarios, de modo que, si hay algunos que quieran pasar allí los días que faltan para el embarque, pueden hacerlo sin inconveniente alguno.

## Noticias

A La Union Vascongada telegrafian lo siguiente:

«Madrid 9 (5 t.).—Se ha recibido hoy una nota oficiosa del Gobierno italiano manifestando que no se opone á la peregrinación española, ni trata de crearla dificultades, pero que arroja todas las responsabilidades de lo que pudiera acontecer sobre el Gobierno de España, si con los peregrinos se mezclasen algunos anarquistas que fueran con propósitos criminales.

Júzgase que esta es una inocentísima excusa, y que oculta el ardid de destruir el efecto grandioso de la peregrinación.»

Dicen de Madrid:

«Después de dadas explicaciones por el Gobierno español al italiano, se ha convenido éste de que es ridículo todo temor que pudiera abrigarse respecto de la conducta de nuestros peregrinos en Roma.

Pero resultando que habrá no poca dificultad para alojarlos á todos, se ha determinado que vayan en dos tandas con intervalo de ocho días.

Aun así, se acercarán á ocho mil los peregrinos que irán en cada una de las tandas.

«No se ha visto jamás peregrinación semejante.»

Los peregrinos que viajen por mar en tercera clase, disfrutarán de mayores comodidades que los que en viajes ordinarios van en segunda, porque además de que los vapores son los mejores y más seguros que navegan por el Mediterráneo, se han construido magníficas literas para que los peregrinos puedan descansar cómodamente.

Las fondas contratadas por la Junta de peregrinación en Roma, son las siguientes:

Servicio completo: Precio 11 liras (pesetas), hotel París, vía San Nicolás de Tolentino.—10 liras: hotel de Rusia, vía del Bambino; hotel Suizo, vía Nacional; hotel de Inglaterra, vía Borgoña; hotel Minerva, plaza de la Minerva; hotel Anglo Americano, vía Frattina; hotel Continental, plaza de la Estación; hotel Paganini, vía degli Artisti; hotel Francés, vía Triton; hotel Fiafi, vía Cavour; hotel Eden, vía Porta-Pinciana; hotel de la Posta, vía de la Vita.—7,50 liras: Pension Masuci, Montecitorio, 107.—7,25 liras: Pension Panelli, vía de Lacroce.—7 liras: Pension Sopronzi, vía Finanzze; hotel Costa, vía Marforino; hotel Beau-Cite, vía Aurora; hotel Roli, vía Circo Agonale; hotel Temni, vía dell'Anima; hotel dell'Unione, Monte Citorio, 121; hotel Torino, vía Príncipe Amadeo.—6 liras: Pension Pecci, Gobierno Vecchio, 14.—5 liras: Pension Sartori,

Borgevechio, 170.—4 liras: Pension Simoni, Bergo Sancti-Spiritu, 49.—3,75 liras: hotel Monterori, vía Torsanguia, 8.

He aquí el número de peregrinos inscritos en San Sebastian.

San Sebastian, 115; Zumárraga, 10; Zumaya, 3; Arrosa, 2; Irún, 9; Usurbil, 2; Fuenterrabía, 3; Hendaya, 1; Pasajes, 3; Guetaria, 2; Orío, 3; Oyarzun, 14; Urnieta, 1; Azcoitia, 22; Rentería, 14; Alza, 1; Hernani, 2; Aduna, 1; Ormaiztegui, 1; Isasondo, 1.

Total de peregrinos inscritos en San Sebastian, 210.

De estos 21 harán el viaje por tierra y el resto por el itinerario de mar.

El total de peregrinos de la diócesis vascongada pasa de 1.000.

De todas las provincias en que no se ha aplazado la salida de los peregrinos, llegan las más satisfactorias noticias. Los peregrinos emprenden el viaje en medio de la mayor animación, con indescriptible entusiasmo y después de celebrar solemnes funciones religiosas. Lo propio hay que decir de los puntos de embarque.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar esas noticias que el telégrafo comunica detalladamente.

Los periódicos católicos de Madrid publican el siguiente aviso:

## «Centenario del nacimiento de Su Santidad el Papa Pío IX

La comisión española acaba de recibir aviso urgente del Comité central para que se haga saber á cuantos tomen parte en la peregrinación nacional, que con el fin de dar á la España católica una prueba de distinción, tan merecida por su fervor religioso y por su amor á la memoria del gran Papa Pío IX, se ha dispuesto que la primera de las fiestas del centenario tenga efecto en los días en que los peregrinos han de estar en Roma. El comité romano se pondrá de acuerdo con los reverendísimos Prelados tan luego como lleguen á Roma, para concertar la forma en que la peregrinación española ha de tener la señalada honra de inaugurar las fiestas en la iglesia de San Lorenzo (extramuros).

Los señores Delegados diocesanos para los trabajos de propaganda tendrán la bondad de dar por recibido este aviso, que por falta de tiempo no se les puede comunicar directamente, y harán la caridad de publicar la noticia del modo más conveniente para que llegue á conocimiento de todos.»

## LO DE CADREITA

Ya que el encargado de las gestiones que cierto número de vecinos de Cadreita se creen en el caso de practicar, ha dado, en carta publicada por *El Eco de Navarra*, sucinta noticia de lo que en instancia elevada á la Excm. Diputación pretenden, vamos á ampliar esa noticia consignando las que tenemos sobre dichas pretensiones y la resolución dictada por la Corporación provincial, sin emitir juicio alguno por nuestra parte, pues solamente tratamos de enterar del asunto á los lectores.

El caso es que un señor D. Gerardo Ruiz, nacido, según noticias, en San Sebastian, ha obtenido la representación y poder de 80 vecinos de Cadreita, y en nombre de ellos ha dirigido á la Excm. Diputación una instancia en la cual comienza por consignar la duda que tienen sus representados sobre el derecho del señor marqués de Alcañices á poseer, como dueño único, todo el pueblo y término de Cadreita. Nace esta duda de que, según documentos, en el año 1503 se fundó un mayoraz-

go para dotar á uno de los hijos de la marquesa de Cadreita con bienes radicantes en ese pueblo y otros de la Ribera baja de Navarra, y en 1856 adquirió del Estado la casa dueña de aquellos bienes otros que con los primeros les parecen ser los únicos que allí pertenecían al citado marqués.

La cuestión, ó lo que se pretende averiguar, parece consistir en si esos bienes abrazan ó no todo el término de Cadreita, y para averiguarlo, quiere D. Gerardo Ruiz que la Diputación exija al marqués de Alcañices los títulos de propiedad que posea.

Junta á esto consideraciones sobre la triste situación de sus representados que, según dice, merced á su ignorancia, su negligencia y su temor, han vivido siempre trabajando, satisfaciendo las rentas al señor marqués, pagando «toda clase de contribuciones y cargas del Estado» y sin poseer nunca «un adarme de tierra».

Expone que si el marqués es dueño de todo, él únicamente debe pagar la contribución de aquel pueblo, pero que, en caso contrario, no es justo que tributen los habitantes de aquella villa ni paguen las rentas por todo el término; y concluye pidiendo lo siguiente:

1.º Suspensión de pago de la contribución territorial á los vecinos por mí representados, puesto que, siendo el señor marqués hasta ahora dueño del territorio, y no existiendo ningún contrato, él y no los otros, es quien como propietario responde del pago que se pretende.

2.º Que si desde esta fecha hasta el 15 de Agosto próximo venidero no ha justificado de una manera legal la legítima procedencia de los terrenos que están enclavados en la jurisdicción de la villa, quedará en suspenso el pago de las rentas que se le pagan en concepto de impuesto ó arriendo de tierras.

3.º Que la Excm. Diputación provincial, como cabeza y defensora de sus administrados, ampare en un todo á los vecinos y formando un catastro general del pueblo, haga figurar á cada uno el terreno que hoy lleva en cultivo para exigirle las cargas ó contribuciones que tenga á bien imponer el Gobierno de S. M. (q. D. g.) (1) y previa medición por existir la duda de haber algo oculto.

(Sigue un cuarto extremo, que no copiamos por ser en el fondo y casi en las frases idéntico al 1.º)

La Excm. Diputación ha decretado que no há lugar á lo que solicita D. Gerardo Ruiz, fundando su resolución en las consideraciones siguientes:

1.ª Que la contribución provincial se exige en Navarra á los Ayuntamientos, verificándose el reparto con sujeción á la riqueza que representa el distrito municipal, quedando á cargo de dichas Corporaciones recaudar las cuotas de los contribuyentes, previa distribución hecha con sujeción al catastro local y obrando según determina el Reglamento vigente.

2.ª Que los vecinos que no aparecen en el catastro como propietarios de fincas rústicas y urbanas, están obligados al pago de la contribución indicada por los beneficios que obtengan en el cultivo como arrendatarios ó colonos, así como por las caballerías ó cualquiera otra clase de ganado que posean, ó industria á que se dediquen.

3.ª Que el contribuyente que se conceptúe perjudicado con el capital que se le haya puesto en el catastro, puede reclamar ante la Junta, primero, y enalzada á la Diputación, pero en el tiempo y forma marcados al efecto, pues de lo contrario, hasta que tenga lugar la nueva rectificación, ha de satisfacer la cantidad que se le reparte bajo la base del capital imponible que se le fijó.

4.ª Que el particular que se suponga con legítimo derecho á la propiedad que otro esté disfrutando, ha de ejercitar su acción reivindicatoria ante los tribunales ordinarios con la presentación de documentos probatorios y en la forma procedente, sin que corresponda á la Administración intervenir en el asunto.

5.ª Que de tratarse de usurpación de terrenos comunales, á los Ayuntamientos, como encargados de su conservación y custodia, corresponde el evitar las que, por ser recientes, sean de fácil comprobación, pero no en aquellas que lleven más de un año y día, pues en este caso ha de acudirse á la vía judicial en demanda de que se le ampare en los derechos que acredite.

Esto es, en resumen, lo oficial acerca del asunto de Cadreita. En conversaciones priva-

(1) El Gobierno no tiene derecho á imponer á los pueblos de Navarra ninguna contribución. (Nota de EL ARALAR.)

das se dicen muchas cosas de que no estimamos discreto hacernos eco, deseando que la cuestión, si así puede llamarse, termine sin ocasionar conflictos ni perturbación del orden en aquella localidad.

Y como lo deseamos, lo esperamos.

## LA CUESTION DE MELILLA

En el *Libro rojo* que se acaba de publicar, aparece, entre otros documentos interesantes, una memoria del general Martínez Campos, de la cual forman parte estos párrafos:

«El sultan habia sido informado por Sidi Mohamed Seffar, califa de Sidi Mohamed Torres, y aun tengo entendido que se dió crédito á lo alegado por Maimon Mohatar y por ciertos extranjeros; según ellos, las culpas eran todas nuestras; nosotros habíamos proporcionado las armas y municiones; nuestros soldados sacaban agua del pozo de la mezquita y piedras del cementerio, y además de insultar á los moros en la feria, habían sido los primeros en romper el fuego; se maltrataba á los moros en Melilla, y finalmente, el general Margallo tenia conocimiento de todo y del disgusto é intenciones de los moros que no podían permitir la profanación de sitios sagrados.»

Con esta creencia (que todavía no han abandonado del todo) no es de extrañar el cambio brusco del emperador, y sólo la necesidad y el deseo de evitar la guerra han hecho que no haya tomado una medida violenta.

Se precia de justo, y lo es tratando con moderación á los vasallos; es sumamente religioso, es altivo, y estas condiciones le impulsan á no ceder, ni en el castigo de los culpables, ni en la indemnización, habiendo tenido momentos en que estuvo casi decidido á aceptar la guerra, levantando el espíritu de los pueblos, aceptando todas las consecuencias y retirándose en último extremo á Tafieta.

Las gestiones de sus magnates, el estudio más detenido del asunto, los argumentos que le ha presentado, han atenuado algo, sin desvanecerlos por completo, los cargos contra nosotros, y han vuelto á hacer aparecer culpables á los rifteños, aunque los considera movidos en esta ocasión más bien por un sentimiento religioso que por sus hábitos de ferocidad.»

Estas indicaciones del general Martínez Campos tienen su complemento en la misma *Memooria*; pues en el penúltimo párrafo se habla de la conveniencia de que «los gobiernos de España no hagan en lo sucesivo reclamaciones infundadas á los de Marruecos.»

## POLÍTICA EUROPEA

La Agencia Fabra comunica pormenores de la estancia en Venecia del emperador Guillermo de Alemania y del rey Humberto de Italia, que tantos comentarios producen en el mundo diplomático y tanto mueven la atención en París.

El emperador Guillermo llegó á la ciudad ducal á las once de la mañana del 7, esperándole inmensa muchedumbre.

En el fondeadero de San Marcos le esperaban el rey Humberto y el duque de los Abruzzos, conferenciando los soberanos unos veinte minutos.

La multitud vitoreó á Humberto y á Guillermo.

Mientras tanto el señor Crispi declara en el Parlamento italiano que no rebajará un solo céntimo en los presupuestos de Guerra y de Marina, para no debilitar el poderío de la nación. La prensa comenta en sentido pesimista estas manifestaciones, no acertando á cohonestar la nota bélica del presidente del Consejo con los rumores que atribuyen un fin eminentemente pacífico á las entrevistas de Venecia y Abbazia.

Como si todo esto fuera poco para llevar la curiosidad á las gacetas, preocupadas por los problemas europeos, el rey de Grecia, hermano de la emperatriz de Rusia, comunica al Gobierno de Francia su propósito de visitar París en el mes de Agosto próximo, aprovechando su viaje para tomar las aguas de Vichy, donde permanecerá cerca de un mes. Al viaje de Jorge I se da cierta importancia política.

La paz ó la guerra definitivas serán la consecuencia próxima de las idas y venidas de soberanos, porque Italia, Austria y la misma Alemania no podrán resistir mucho más tiempo los gastos que la situación actual ocasiona.

¿Cuál solución dominará? Por ahora sólo Dios lo sabe.

## Extranjero

Ya está definitivamente fijada la fecha del matrimonio del señor duque de Madrid. El día designado es el sábado 28 del corriente Abril.

El Cardenal Schoenborn, Príncipe Arzobispo de Praga, Primado de Bohemia, dará la bendición nupcial á los contrayentes.

En Nueva York ha tenido lugar una terrible explosión en una fábrica de fuegos de artificio causando 15 muertos y muchísimos heridos graves en los obreros.

La huelga de la cuenca de Vizille ha tomado caracteres alarmantes. Unos 500 obreros cantando la Carmagnole recorrieron las calles y empezaron á dar señales de atentar al orden.

En las minas de Gouffre ha habido una explosión de gas grissou, que ha causado la muerte de 5 obreros.

La falta de aire sofocó el incendio y á esto debieron la vida muchos trabajadores.

Se tiene noticias de haberse repetido nuevos actos de piratería en el Tonkin que acusan suma gravedad en el estado de aquella colonia, á pesar de las seguridades que da el Gobierno.

Los piratas, en número de 160, atacaron á Vinh, habiendo tenido el cinismo de avisar el día de su acometida.

Han incendiado varias casas del pueblo después de saquearlas y se han llevado prisioneros.

## Del interior

Dicen de Toledo que el Eminentísimo señor Cardenal Monescillo sigue molesto por el reuma que hace tiempo padece; pero sin que ofrezca gravedad.

En Olot, junto á la puerta principal del Casino, se encontró el sábado una bomba de dinamita, cargada y sin mecha, que se supone la dejara allí alguno que la tenía en su casa, y no encontró mejor medio de sustraerse á toda responsabilidad.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los cuerpos que se hallan dotados del armamento Mauser, lo devuelvan á los parques con sus empaques y municiones, y que, en reemplazo de dicho armamento, se les entregue el de modelo 1871, reformado el 89, con la dotación de municiones y empaques correspondientes.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha condenado á la última pena á un reservista que dijo ¡que baile! á un oficial, cuando iban á formar.

El acto se ha juzgado como excitación á la rebelión. El ministro de la Guerra ha suspendido la ejecución de la sentencia, y se hacen gestiones para conseguir el indulto.

Las noticias de Andalucía anuncian que cunde la miseria entre las clases obreras.

El sábado último un grupo de braceros sin trabajo cayó sobre algunos puestos de pan de la plaza Mayor de Córdoba; y como los trabajadores viesen que los dueños trataban, ante todo, de salvar el cajón del dinero, manifestáronles que sólo querían pan para sus familias.

En la alcaldía de Santander, y con destino á las víctimas de las catástrofes, van recaudadas pesetas 220.694,25.

## Vascongadas

El gobernador civil de Alava ha dado cuenta al ministro de la Gobernación de que un ladrón se introdujo la madrugada de anteayer en el sud-express, robando las alhajas que en un cabás llevaba una viajera.

El ladrón, consumado el robo, se arrojó á la vía al pasar el sud-express por la estación de Alegría, quedando tan gravemente herido que ha debido de fallecer.

El día 12 del actual se harán las pruebas de los cañones de 28 centímetros destinados al crucero *Infanta María Teresa* y construidos en los astilleros del Nervion.

Telegrafían de Bilbao que un obrero que trabajaba en las canteras de la Salve se ha encontrado dos bombas cargadas de metralla y llenas de hierros y clavos.

La Diputación de Guipúzcoa ha acordado que el impuesto del 1 por 100 sobre pagos, que viene satisfaciendo la provincia al Gobierno en virtud de encabezamiento, ha de ser abonado por los ayuntamientos en la parte que les corresponde.

A consecuencia de la paralización de obras, dicen de Bilbao que se acentúa el descontento entre los obreros de los astilleros.

## CURIOSIDADES

La luna, barómetro

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales. Al

efecto, tomamos de un diario científico las siguientes reglas:

1.ª Si tres ó cuatro días después de entrar la luna nueva está pura y trasparente, es señal de buen tiempo, que será durable y permanente.

2.ª Si al segundo ó tercer día de entrar en la indicada fase, los cuernos están borrosos, sin concerse bien las puntas, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo, indica mal tiempo.

3.ª Cuando la luna se presenta sin manchas negras, anuncia buen tiempo. Del mismo modo si la luna llena está clara, sin manchas negras ni cercos al rededor. Si por el contrario, se ven en su disco algunas manchas negras y dos ó tres círculos negros súcios, caerá gran cantidad de agua y hará mal tiempo.

4.ª En verano, la luna que al salir aparece roja anuncia grandes calores. Cuando al salir se muestra clara, no hay que esperar sino buen tiempo.

5.ª Un cielo sereno por todos lados durante la luna nueva es señal de buen tiempo.

### Sobrabá dinero

Mr. Tschernow, armador de Nijni Novgorod, era un comerciante que siempre creyó inútil llevar libros en su escritorio.

Toda la contabilidad de su casa se reducía á ligeros apuntes en papeles sueltos, ó, todo lo más, en su cartera. Lo demás lo confiaba á su memoria.

Llegó un momento en que ésta le dijo que el pasivo era superior al activo, y, no sabiendo por donde salir, echó la llave á su casa, se la envió al juez y desapareció de la población.

Declaróse por el tribunal la quiebra, y resultó que la memoria habia sido infiel á Mr. Tschernow.

Después de pagados todos los acreedores y los gastos del expediente, han sobrado todavía más de 100.000 duros.

Los cuales serán entregados al fugitivo armador en seguida que se sepa su paradero.

## LA PROVINCIA

Ayer se publicó un bando de la alcaldía haciendo saber que han sido expuestas al público y lo estarán hasta el día 20 las listas electorales, para que en el plazo de estos diez días puedan los que se consideren con derecho á que su nombre figure en ellas, reclamar su inclusión.

Este período es el único del año en que se puede formular tal reclamación, por lo cual todo el que se proponga ejercitar el derecho de sufragio, cuando haya elecciones, debe mirar si su nombre aparece en dichas listas y, en caso negativo, pedir que se le incluya, antes del día 21 de este mes.

Para ser elector, no exige la ley más que ser español, haber cumplido 25 años, estar en el goce de los derechos civiles y llevar dos años de residencia en la población.

Segun parece, la subcomisión que entiende en proporcionar alojamiento para las bandas de música y orfeones que lo soliciten con objeto de acudir á los concursos de las próximas fiestas de San Fermín, dispone ya de unos seiscientos cubiertos y sobre trescientas camas.

Por haberle recibido después de comenzada la tirada, no pudimos insertar ayer en muchos ejemplares este interesante despacho:

«Madrid 9 (8,15 n).—El tren de peregrinos saldrá de esa el domingo 15 á las once y cuatro minutos mañana.—*Marqués Comillas.*»

Nuestro Orfeon lucirá en las próximas fiestas un nuevo distintivo conservando del actual el lazo rojo y blanco.

Pendiente de ese lazo irá una lira dorada, dentro de la cual se verán los escudos de Navarra y Pamplona con esmaltes, y sirviendo de orla una cinta de metal dorado con la inscripción *Orfeon Pamplonés*.

El diseño de este nuevo distintivo es debido, según nuestras noticias, á la habilidad de un orfeonista.

En la reunión celebrada anoche en el Centro de Obreros, de 40 á 50 peregrinos de esta capital y de fuera decidieron partir hoy para Barcelona.

Nuevamente ha correspondido á Pamplona uno de los premios mayores de la Lotería.

En la sección correspondiente serán los lectores un telegrama en que nuestro corresponsal nos comunica que en el sorteo de ayer resultó favorecido con el tercer premio el número 9.609, expendido en esta capital.

Han sido denunciados un carretero y un muchacho por romper dos globos de las lámparas del alumbrado eléctrico.

Ha sido denunciado el dueño de un perro que mordió á un niño en la calle de Santo Domingo. El perro fué reconocido por el veterinario y el niño por el médico forense.

El ministerio de la Guerra ha concedido la autorización solicitada por el Ayuntamiento

de Pamplona para realizar los estudios de saneamiento del río Arga en la parte Norte de esta plaza y en el trayecto comprendido entre las puertas Nueva y de Tejería, siempre que al practicar esos estudios, no se hagan mediciones de las fortificaciones, ni éstas se representen en el plano ó planos levantados al efecto.

Se dice que la letra para la pieza obligada del primer grupo en el concurso de orfeones que ha de celebrarse en las fiestas de San Fermín, será debida á la pluma de D. Carmelo Echeagaray, de San Sebastian, y que la del segundo grupo parece la preparará D. Manuel Jimeno y Egrúvde.

Se nos dice que en el billete número 9.609 de la Lotería, al cual tocó ayer el tercer premio, están interesadas más de 60 personas de esta capital.

A todas les damos la enhorabuena.

Varios navarros residentes en Madrid han iniciado el proyecto de reunir por suscripción fondos para costear un panteon en que se guarden los restos del célebre maestro de música navarro D. Dámaso Zabalza (Q. E. P. D.)

Parece que esa idea va á ser secundada en Pamplona con esperanza de que también encontrará apoyo en otros pueblos de Navarra, especialmente en la Montaña.

En un mismo día (el lunes), en igual sección (la de crónica local) y en idéntico sitio de ella (en primer lugar) han publicado los dos diarios de Tudela un suelto que, si bien varía en la forma, contiene una declaración igual.

Esa declaración consiste en hacer constar cada uno de esos periódicos que no ha querido ofender personalmente á los redactores del otro.

Esta coincidencia induce á creer que ha sucedido algo de lo cual puede esperarse que cese para siempre el tiroleo continuo que venían sosteniendo el *Diario de Avisos* y *El Anunciador Iberoico*.

Celebraremos que así sea.

La guardia civil de Zudaire participa al gobernador civil que han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción de Estella los gitanos Pedro Mateo Velasco de 14 años de edad, natural de El Busto, y Melchor Goñi Gimenez de 18 años, de Aberin, los cuales infringieron varias heridas graves en la cabeza con palo á Manuela Abadiano, gitana también, de 17 años de edad, el día 7 en el pueblo de Baquedano.

También fué entregado á dicho juzgado un cuchillo-lanza de grandes dimensiones que se le ocupó á los referidos sujetos.

Los agentes municipales han conducido al depósito á un sujeto por postular en la vía pública y carecer de domicilio en esta ciudad, el cual ha sido puesto á disposición del señor gobernador civil.

La Direccion general del Tesoro público ha dirigido una circular á la administracion de Hacienda de esta provincia, autorizando para que se satisfagan, desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el día 28 de Febrero último, siempre que reunan todos los requisitos legales; abonando en estos pagos el 10 por 100 en calderilla.

Dicen de Tudela: «Anteanoche, entre las estaciones de Tudela y Ribaforada, fué robado en el tren número 1201, procedente de Castejon, el vagon del economato de la compañía.

En la vía se hallaron paquetes de chocolate y garbanzos esparcidos por el suelo. Las autoridades, avisadas por el jefe de la estacion de Tudela, han intervenido en el asunto.»

Hoy terminará el juicio de exenciones de quintas con la presentacion de los de Pamplona.

Oimos ayer que en vista de haber manifestado el jefe de la estacion del ferrocarril que los peregrinos pueden utilizar cuando les plazca los trenes ordinarios hasta Barcelona, se reunirán anoche muchos de ellos en el Centro de Obreros para ponerse de acuerdo sobre si convendrá que emprendan desde luego ese viaje ó esperar aquí hasta el día señalado.

Tal vez á última hora podremos decir la determinacion que hayan tomado.

Se ha mandado tasar el daño que ha causado un rebaño en heredades sembradas de trigo y avena, y el dueño ha sido denunciado por los guardas de campo.

Por los agentes del municipio de Peralta fué conducido á la cárcel de la localidad, Leon Moreno Basarte, de 29 años de edad por haber herido con arma blanca á su convecino Pablo Moreno Antoñan de 41 años, ambos casados.

El juzgado entiende en el asunto.

**Servicio militar para el día 11**

*Parada.*—América y 5.º Batallon de plaza. *Jefe de día.*—D. Lucio Ayuat. *Hospital y provisiones.*—América 1.º capitán. *Vigilancia.*—Los cuerpos de la guarnicion. *Traje.*—De diario.

**Seccion religiosa**

Mártes.—*Santos Leon el Grande, papa, doctor y confesor, Eustorgio, presbítero y confesor. Santa Florencia, virgen y mártir.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que se hará la Reserva y Rosario.

En San Nicolás.—A las siete de la tarde novena á San José con gozos cantados y Rosario.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que nuestra generosidad y fidelidad y la perfeccion cada vez mayor de nuestras obras, testifiquen que os conocemos y amamos cada vez más.

PROPÓSITO.

Mortificarse á menudo en cosas pequeñas por amor de Jesus.

**Ultima hora**

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10 (10,25 m.)

Lotería

En el sorteo que acaba de verificarse han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

6578—5152—9609—9512—7597—7435—5589—6369—1731—8567—2145—7130—7378—33—2560—8831.

El billete número 9609, favorecido con el tercer premio, ha sido expendido en Pamplona.

Lo del día

Las conversaciones de los políticos versan principalmente sobre la derrota que ayer sufrió el Gobierno en el Senado, conviniendo los políticos de todos colores en que la situacion del ministerio es difícil.

Los conservadores se muestran satisfechos como si ya tocaran con las manos el poder, que ambicionan.

Los anarquistas y el Jurado

Madrid 10 (8,15 n.)

Se ha constituido la comision del proyecto de ley contra el anarquismo, siendo presidente Canalejas.

Lastres se ha mostrado partidario de la rapidez en los procesos y de que se prescindiera del jurado.

Canalejas ha defendido la intervencion del jurado en los procesos por delitos anarquistas, mostrándose intransigente en este punto.

Los integristas

Se ha aplazado la reunion de la asamblea integrista hasta conocer el discurso que el Papa pronunciará al recibir á los peregrinos españoles.

Amigos íntimos de Nocedal aseguran que éste, si de Roma viniese lo que temen, dejaría á los integristas en libertad para aceptar las instituciones vigentes ó volver al carlismo.

Madrid 10 (10 n.)

Consejo de ministros

Los ministros se han reunido en consejo, que ha sido breve, para deliberar sobre la situacion que al Gobierno cree lo sucedido ayer en el Senado. Han acordado aguardar á conocer la actitud de la comision que se reunirá mañana.

Despues se han ocupado los ministros en las reclamaciones de Francia sobre la pronta construccion de defensas militares en el ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Noticias políticas

Salmeron ha increpado á Celleruelo por sus declaraciones monárquicas.

—Se ha desestimado el proyecto de conduccion de aguas á Gibraltar.

—Los enemigos de los tratados que el Gobierno presenta á las Córtes continúan haciendo gran propaganda contra ellos entre los senadores y diputados.

Lo que dice Sagasta

El jefe del Gobierno dice que se equivocan los conservadores si creen que obtendrian alguna ventaja con que cayese el ministerio actual por consecuencia de una derrota en el Senado, porque, una vez los conservadores en el poder, tendrian que hacer suyos los mismos tratados que hoy rechazan, si habian de evitar la guerra de tarifas.

Madrid 11 (2 m.)

Ruge el infierno

Los magníficos espectáculos que ofrece la afluencia y partida de los peregrinos en Valencia ha excitado la cólera satánica de los enemigos del Catolicismo, los cuales, para desahogarse, han realizado una manifestacion dando silbidos y vivas á Garibaldi y á la unidad italiana.

La policia ha disuelto á los alborotadores, y en prevision de lo que pudiera ocurrir, se concentra la guardia civil en aquella ciudad.

La cuestion de los tratados

Los obreros de Barcelona han hecho una ovacion á los diputados provinciales que han partido para Madrid con objeto de practicar gestiones contra la aprobacion de los nuevos tratados de comercio.

Los proteccionistas celebran el triunfo obtenido en el Senado.

En los balcones del Fomento de la Artes y la Industria hay iluminacion.

El ministro de la Gobernacion ha confirmado el aserto de que el Gobierno hará cuestion política la aprobacion de esos tratados.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 10 (5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . . 68,20  
Id. id. fin corriente . . . 68,20  
Deuda perpetua al 4% exterior . . . 77,95  
Deuda amortizable al 4% . . . 77,50  
Billetes de Cuba (1886) . . . 103,20  
Id. id. (1890) liberadas . . .  
Acciones del Banco de España . . . 376,00  
Compañía arrendataria de Tabacos . 169,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior . . . . . 64,75

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista . . . . . 20,85

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 11 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior sin cpn . 68,00  
4% exterior, contado . . . . . 77,95

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes . . . 64,43

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente . . . . . 64,21  
3% francés . . . . . 99,15  
5% italiano . . . . . 76,50

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.

**ANUNCIOS**

**No comprar**

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

**Á LOS EXPORTADORES DE VINO**

Los señores Miguel Iriarte é hijo, de Tallá, ofrecen á los exportadores de vino las grandes existencias de bocoyes, medias pipas, y especialmente de cuarterolas de primera clase: todas ellas construidas con madera de América (de Nueva Orleans), y que las cederán en las mejores condiciones, previa muestra.

**HOJITAS RELIGIOSAS**

apropósito para distribuir las despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Id á José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramento y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

**L. Dutor,**

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

**LA IMPRENTA Y LIBRERÍA**

donde se imprime EL ARALAR, situadas hasta hoy en la calle de Mercaderes núm. 18, se han trasladado á la calle de la Estafeta número 31.

En el nuevo local se admitirán en adelante las suscripciones y encargos para este periódico.

**La vida feliz**

ó sea las fuentes de la felicidad verdadera. Obra espiritual teórico-práctica por D. Santiago Ojea y Marquez, Presbítero. Con licencia eclesiástica.

Consta la obra de cuatro tomos en 4.º, esmeradamente impresos y de abundante lectura, y se vende en la Administracion de este periódico á 12 pesetas en rústica y 15 encuadernada.

Los que compren esta obra adquieren el derecho de recibir por mitad de precio *El Reinado de Jesucristo* y *Observaciones doctrinales á ricos y á pobres*, obras del mismo autor.

**CAMBIO DE MONEDAS**

PREMIOS QUE SE PAGAN HOY

Alfonosinos . . . . . 19 por 100  
Isabelinos . . . . . 22 y medio por 100  
Onzas, 16 pesetas cada una.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

**Coleccion de cánticos**

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y responsos.

Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

**No más pianos viejos para alquileres**

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, *Constitucion 39.*

**GUÍA COMPLETÍSIMA**

DE ROMA Y SUS MONUMENTOS

y de las principales ciudades de Italia, por un romero.

Un tomo en 8.º mayor de 320 páginas. Se vende en rústica á una peseta en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

**Nuevo catecismo en ejemplos.**

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

**De la imitacion**

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología

Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA DE JOSÉ ERIOE,  
Estafeta 31.

# Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CURA el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

El más eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valenc'a, Bolsas 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Orden de San Agustín. Nueva edición ajustada á la que en 1865 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

## ULTRAMARINOS

# SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAL de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- de Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancieros, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE  
Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

## LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.  
Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO, SO 10 HO.-gr. 227  
Depurativa NaS-gr.00499.

## ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas.

—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

## LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Celagios y recuerdo de primera Comunión.  
Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

**LA SANGRE ES LA VIDA!**

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

# Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

## ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

**20 PESETAS**

FRANCO DE PORTE

EN TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO 600 gramos.



**20 PESETAS**

FRANCO DE PORTE

EN TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLÚMEN

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.  
Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona  
Única en España para toda clase de novedades fotográficas.  
Se expide gratis el GRAN CATÁLOGO ilustrado con grabados.

## BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

### Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.